

EL ISLEÑO

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAHON.—D. Matias Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Jaime II*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 7 1/4 de la mañana, procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 60 pasajeros.

BARCELONA 2 DE DICIEMBRE.

Gobierno civil de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona.—Madrid 1-5 r.—Las Cortes se han abierto con toda solemnidad.—La Reina ha sido recibida en el Congreso con las mas vivas aclamaciones.—En la carrera ha sido victoreada constantemente.—El orden mas completo ha reinado en todas partes.—Barcelona 1.º de diciembre de 1858.—El director, Pedro Giménez Isla.—Es copia, Urrutia.

—La noche de anteaer fue sobremanera borrasca. Aparte de una continua serie de copiosos aguaceros, relampagueaba y se oian fuertes truenos como en una tempestad de verano. El temporal ha sido bastante general y el viento agitaba violentamente las olas del mar. Por ahora no tenemos noticia de ningun siniestro. El vapor *Madrid* que ayer llegó á este puerto procedente de Marsella, pasó una noche bastante agitada al travesar el golfo.

Idem 4.

Llamamos la atencion del señor ministro del ramo sobre los notables perjuicios que sufre Barcelona por el insuficiente servicio del ramo de telégrafos, sobre todo en la linea de Madrid, para llenar las necesidades de una plaza de tanta importancia.

Ya que en España el Estado explota este ramo de servicio general, está en el deber de hacerlo bien y con la misma inteligencia que lo hacia un particular que lo posee.

Creemos que Barcelona no tiene para sus comunicaciones con la corte sino uno ó dos alambres, y esto no puede bastar para la expedicion rápida de las comunicaciones de los particulares, que vienen despues de las oficiales y de las urgentes, que no deberian existir pero existen.

El remedio es sencillísimo y no dudamos que será lucrativo. Aumentense los alambres conductores, pónganse dobles palos, si es menester, y los mayores réditos corresponderán, á no dudarlo, á los mayores gastos.

Precisamente en estos dias en que la abertura de Cortes daba mayor interes á los partes de Madrid, el público se ha visto privado de ellos, y por lo mismo conviene evitar la reproduccion de perances de esta naturaleza, cuyos perjuicios pueden ser incalculables.

MADRID 29 de noviembre.

En Saint-Remi, ciudad del Piamonte, situada entre Niza y Savona, acaba de inaugurarse un nuevo establecimiento benéfico, para acoger á los muchos leprosos que abundan en aquel pais.

—En Alcoy va desapareciendo la viruela, que habia empezado á atacar algunos ganados, ocasionando grandes pérdidas á los labradores.

—En la primera quincena del mes actual, se han importado á España, 6, 168 fanegas de cebada, 4, 200 de centeno, 1, 870 de garbanzos, 1, 490 de habas, 146 de habi-

chuelas, 11, 902 de maiz, 101, 621 de trigo y 227, 773 arrobas harina.

—La reunion á que han sido citados hoy, á las dos de la tarde, en casa del Sr. Moyano los diputados de la oposicion moderada, tiene por objeto saber cuantos y cuales son, efectivamente, los que, procedentes de estas opiniones, están resueltos á colocarse en frente del gabinete del General O'Donnell. Si el número que se reune es suficiente para entrar en el combate, se acordará en esta reunion la parte que deben tomar sus individuos en las discusiones de actas. Conociendo, como creemos conocer, el número y condiciones de cada una de las fracciones políticas del nuevo Congreso, no nos parece aventurado asegurar que no escudará en mucho de veinte el número de diputados que hoy concurriran á casa del ex-ministro de Fomento.

—S. M. el Rey D. Pedro V de Portugal está enfermo, aunque no de gravedad. El 24 habia pasado bien la noche, y continúa la mejoría.

—Anteanoche, á las ocho, juró en manos de S. M. la Reina, su nuevo cargo de ministro de Marina el señor MacMahon, Capitan general que ha sido de Madrid.

—Dice el *Parlamento*, que existe desacuerdo en el gabinete respecto al discurso de la Corona. Podemos asegurar con buenos datos á nuestro colega, que la redaccion del discurso de la Corona no ha producido desacuerdo alguno en el gobierno.

—S. M. el Rey ha regalado á S. A. R. el Príncipe de Asturias, con motivo de su cumpleaños, una riquísima caja en forma de libro, en la que se encierra un ejemplar de la Constitucion del Estado, y una carta autógrafa destinada á ser leida por el Príncipe al entrar en su mayor edad, y en la que se le dice, sino estamos mal informados, que el mas rico presente que puede hacerle el primer dia de su cumpleaños, es darle el consejo de que obedezca y haga obedecer religiosamente por todos, las leyes del pais y la Constitucion del Estado.

—El general gobernador de esta plaza don Enrique O'Donnell, se ha encargado interinamente de la Capitanía general de Castilla la Nueva, y el brigadier de artillería don Alfonso Villagomez, del gobierno militar de Madrid.

—El señor Bonafón, gobernador civil de la provincia de Jaen, ha sido nombrado para desempeñar el mismo puesto en la de Valladolid. A el gobierno de Jaen pasa el señor Montemayor que actualmente desempeña el de la provincia de Huesca.

—Se designan á los señores Ruiz del Cerro, Garelli y Belmonte para los gobiernos civiles de Vizcaya, Islas Canarias y Huesca.

Idem 30.

A la una de este dia se ha celebrado la reunion preparatoria de diputados que anunciamos á nuestros lectores en el número de ayer. El señor Olozaga tomó asiento en la silla de la presidencia por haber sido su acta la primera que se presentó en la secretaria del Congreso. Este señor diputado hizo presente que la reunion tenia por objeto nombrar la mesa interina de las cortes, la cual se compone del señor Ceruti, presidente, como de mayor edad, y secretarios don Nicanor de Alvarado, don Cristóbal Manuel Herrera,

y don Manuel Gasset Artimes, y el señor Zorrilla, como mas jóvenes de los diputados asistentes. Nombrada la mesa interina, tomó asiento en la silla presidencial el señor Ceruti, quien manifestó que iba á proceder al sorteo de las comisiones encargadas de recibir á SS. MM. y AA. en el acto solemne de la apertura de las cámaras. En este estado el señor Olozaga pidió la palabra para manifestar que habiéndose presentado dos actas, una del señor Valderrama y la otra del señor Bugallal, por el distrito de Brande en la provincia de Orense, á la cual de las dos se habia de incluir en el sorteo de las comisiones indicadas.

Varios señores diputados pidieron la palabra para esclarecer este incidente, pero á solicitud del señor Escobar se leyó el artículo 4.º del reglamento que trata sobre este asunto, y despues de leído se resolvió que la reunion preparatoria no estaba autorizada para tratar sobre ninguna cuestion de la índole de la de que nos ocupamos, y que en la delicadeza de las personas aludidas estaba el evitar la inclusion de su nombre en el sorteo, y quedaren designados para recibir á SS. MM. los señores Moyano, Udaeta, Pardo Montenegro, Letona, Hazañas, (don Manuel), Garcia, Rizo, Linares, Sagasta y Avelilla; y como suplentes los señores Abedillo, duque de Villahermosa, Orovio y Rodriguez. Para recibir á S. A. quedaron elegidos los señores Muñoz y Lopez, Uria, Hazañas (don José), conde de la Cañada, Iranzo y Aguirre, y como suplentes los señores Prats y Soler, y Fernandez (don José), con cuyo acuerdo quedó terminado el acto á las dos y media de la tarde, habiendo asistido á ella unicamente en representacion del gobierno el señor ministro de la Gobernacion.

SENADO.—Como teniamos anunciado á nuestros lectores, se ha reunido hoy el Senado en Junta preparatoria.—Abierta á la una y diez minutos ocupó la presidencia como mayor de edad el señor don Joaquin Maria Ferrer, siendo secretarios, como los mas jóvenes, el señor conde de Villafranca de Gastan y el marques de Perales.—Leído el real decreto por el que S. M. nombra presidente al señor marques del Duero, tomó este posesion de su cargo, pronunciando algunas breves palabras en las que ha dicho que en su nuevo puesto como en cualquier otro que se hallare, procurará llenar fielmente su cometido, velando por la felicidad del Trono y del pais. En seguida se sortearon las diputaciones encargadas de recibir y despedir á SS. MM. en la sesion de apertura de mañana, levantándose acto continuo la de hoy.

El Senado volverá á reunirse el jueves próximo, para nombramiento de secretarios y sorteo de las secciones. Los individuos nombrados para la comision indicada, son los señores Velluti, Tejada, Mata y Alós, conde de Balmaseda, marqués de Malpica, Suarez de Deza, Salas Omana, marqués de Alcañices, Chacon y Duran, conde de Campo Alange y Cardenal Arzobispo de Toledo, y como suplentes los señores Ezpeleta (D. Javier), duque de San Miguel, Fernandez de Córdoba, marqués de Monreal, conde de Llobregat y duque de San Carlos.

«Un periódico de anoche se ocupaba

de las dificultades que ofrecerá en altas regiones la aprobacion del discurso de la Corona, en el cual segun nuestro colega se harán algunas importantes enmiendas tan luego se presente á S. M. La armonía que reina en la redaccion de esta noticia es la mayor prueba de su falta de exactitud. ¿A qué altas regiones alude nuestro colega? ¿Por donde ha averiguado la opinion de nuestra querida Soberana, de un trabajo que aun no conoce? Puede hallarse tranquilo el diario á que aludimos, pues ha sido esta vez como tantas otras sorprendida su notoria credulidad.

—En el solemne acto de abrirse las cámaras se observará mañana el siguiente ceremonial. SS. MM. saldrán á las dos de la tarde del real alcázar dirigiéndose al palacio del Congreso por la calle y plaza Mayor, Atocha, Carretas, Puerta del Sol y carrera de San Gerónimo, regresando á su morada por las mismas calles. Precederán á nuestros monarcas S. A. el infante don Francisco y los gefes de Palacio. Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del real alcázar é igual número su entrada en el palacio del Congreso. En el pórtico de este recibirán á nuestros soberanos los ministros y la diputacion de las cámaras, compuesta de igual número de señores senadores y diputados, y S. A. el infante acompañará á la tribuna que le estará designada otra comision especial de las mismas. Despues del ceremonial de costumbre, el presidente del Consejo tendrá la honra de poner en manos de S. M. el discurso de apertura y que leído por nuestra soberana quedarán abiertas las cámaras, retirándose SS. MM. en la forma que dejamos anunciada anteriormente.

Las actas presentadas hasta la una y media de hoy en la secretaria del Congreso han sido doscientas treinta y seis.

—Segun nuestras noticias, la reunion que esta noche tendrá lugar en la Trinidad será numerosa, debiendo en ella quedar acorde la mayoría del Congreso acerca de los candidatos que ha de apoyar para formar la mesa del mismo, que creemos serán las mismas personas que hemos indicado á nuestros lectores.

—A pesar que la índole de nuestras hojas no nos permite hacer una estensa reseña de los puntos de que se ocupa, segun nuestras noticias, el discurso de la Corona, no obstante, decimos á nuestros lectores que es uno de los documentos mas concluidos, en su género, y estamos seguros que merecerá la aprobacion de las personas imparciales. En el discurso se tratan con la mayor estension todas las cuestiones relativas á el estado de nuestras relaciones con los demas paises, al arreglo de nuestros asuntos con Roma y los medios de terminar nuestras diferencias con Méjico y Marruecos de un modo digno y decoroso á nuestro honor nacional. El gobierno se propone presentar á las Cámaras, segun el mismo documento, diferentes proyectos de ley entre los cuales figuran de ayuntamientos, diputaciones provinciales, Imprenta, Presupuestos y otros de grande interés, encaminados al engrandecimiento de la Agricultura, de la Industria y del Comercio de nuestro pais.

—Por Reales decretos se nombra á don

Cayetano Bonafox Gobernador de la provincia de Valladolid, y á don José Montemayor de la de Jaen.

—S. M. se ha dignado nombrar vocales de la comision de Estadística general del reino á don Pascual Madoz, á don Buenaventura Cárlos Aribau y á don Laureano Figuerola.

—Por Reales decretos han sido nombrados don José María Marchessi y Oleaga Capitan general de Castilla la Nueva; don Luis García de Miguel de la Calle Capitan general de Aragon, y don Antonio Blanco y Castañola Capitan general de Navarra.

—S. M. ha tenido á bien nombrar Senadores del reino á los señores don José Mac-kroon y Blake, á don José María Marchessi, á don Juan Bruil, á don Juan Aldama é Irabien, á don Luis Rodríguez Camaleño, á don Domingo de Aguilera y Contreras, á don Juan Villalonga y Escalada, y á don Luis Gomago Mora.

—No obstante lo que han dicho algunos periódicos estos dias acerca de los presupuestos para el año próximo, vamos á dar á nuestros lectores una verdadera idea de las bases en que se hallan formulados por el gobierno de S. M. El presupuesto se dividirá en ordinario y extraordinario: el primero se halla perfectamente nivelado, segun hemos dicho en otra ocasion, y el segundo consiste en 2.000 millones, que durante un período de ocho años se han de aplicar en esta forma:

A obras públicas	1000
Al ministerio de Marina	450
Al de Guerra	400
Al de Hacienda	50
Al de Gobernacion	50
Y al de Gracia y Justicia para reedificacion de templos y palacios episcopales	50

Este aumento al presupuesto ordinario debe ser cubierto con el producto de los bienes desamortizados, y los diferentes ca-

pitales que el gobierno tiene anticipados al canal de Isabel II, al de Urgel y á otros.

—S. M. se ha dignado mandar que los Ayuntamientos y demás funcionarios á quienes corresponda, remitirán á los Gobernadores de las provincias respectivas y con las seguridades que estimen convenientes, los documentos que se conservan en los archivos relativos á los ordenamientos y cuadernos de Cortes, fueros y cartas pueblas, á medida que se vayan pidiendo por la Real Academia de la historia.

ESTRANGERO.

Paris 30 de noviembre.

Lcemos en la Patria:

«Algunos periódicos extranjeros, y entre ellos el Morning Herald continuan propagando las noticias mas alarmantes sobre el estado de los ánimos en Italia. El Morning Herald avanza hasta decir que segun cartas de Milan acaba de estallar en Italia una revolucion y que todo hace presagiar una lucha parecida á la de 1848.

Pero todo esto es una exageracion deplorable. Siempre y mucho mas en circunstancias tan delicadas como las actuales, el deber de los periódicos está previamente trazado; no deben omitir, ni disimular, ni exagerar los hechos; y nunca pecaremos por exceso al poner la opinion pública contra el silencio, las atenuaciones ó exageracion calculadas. Recordemos sin embargo que la exageracion ofrece mayores peligros.»

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

Paris, 2 de diciembre, por la mañana.

El Monitor de hoy publica lo siguiente:

S. M. el Emperador, en celebridad del aniversario del 2 de diciembre, ha hecho gracia á M. de Montalembert de la pena contra él pronunciada por el Tribunal Correccional.

Paris, 2 de diciembre, por la tarde.

Bombay 9 de noviembre.—Han ocurrido varios

combates en que los rebeldes han sido batidos. Tres mil insurgentes del ejército de Tania arrojaron las armas en una de las acciones para emprender la fuga.

Marsella, jueves, 2 de diciembre.

Ha llegado á esta ciudad el embajador francés cerca de la corte de España, M. Barrot, quien partirá el sábado para su destino en la fragata Cristóbal Colon.

Los desórdenes que habian estallado en Berberia van en aumento.

El consul inglés en Berna ha sido insultado, y no se le ha dado aun satisfaccion de ninguna clase.

Paris, viernes, 3 de diciembre.

El Monitor de esta mañana contiene una protesta del conde de Montalembert, quien no acepta la gracia concedida por el Emperador, puesto que la ley le dá derecho, y así lo ha verificado, de apelar á otra jurisdiccion de la sentencia dada por el Tribunal correccional.

Se han recibido noticias de Nueva York que alcanzan al 20 de noviembre.

En aquella fecha se decía que el gobierno impediría probablemente la salida de Walker para Nicaragua. El precio de algodón clase mid-ling era 11 1/2.

Bolsa de hoy.—3 por 100 frances, 74.—4 1/2 por 100 id., 96-50.—Interior español, 42 5/8.—Diferida sin cotizar.

Londres 3.—Consolidados ingleses, 98 1/4.—3 por 100 exterior español, 47 1/4.—Diferida, 30 7/8.

Por extracto,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

Segun vean nuestros lectores en el lugar correspondiente de este número, la falta de partes telegráficas en Barcelona nos impide sepamos mas detalles de Cortes que su abertura verificada el 1.º del actual.

Ha sido nombrado Regente de esta audiencia don Mariano Gayan, presidente de sala en la de Valladolid. El señor don Tomas Huet ha sido ascendido á la plaza de Ministro del Tribunal especial de las órdenes militares.

Han sido nombrados jueces de paz y suplentes para el bienio de 1859 y 60 los señores siguientes:

DISTRITO DE LA CATEDRAL.

Juez de paz.—D. Antonio Amer, abogado.
Suplente 1.º—D. Gerónimo Terrés, id.
2.º—D. Juan Sureda y Villalonga, id.

DISTRITO DE LA LONJA.

Juez de paz.—D. Pedro Gacias, abogado.
Suplente 1.º—D. Ramon Vallespir, id.
2.º—D. Francisco Salvá y Salvá, id.

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN NICOLAS DE BARI, ARZOBISPO DE MIRA.

CUOTOS SAGRADOS.

Mañana lunes

En la parroquia de San Nicelas con motivo de celebrarse la festividad de su titular, á las diez se cantara nona solemne y acto continuo la misa mayor cantada por la música, en cuyo ofertorio será el panegirista D. Gonzalo Arnau Pro. Al anocheer se continuará la novena de la inmaculada Concepcion de Maria con música y exposicion de S. D. M.

SECCION DE ANUNCIOS.

EN LA TIENDA DE LAS COPINAS, Calle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: indianas para vestidos de muger de toda clase, id. de luto y para cortinaje, mosolinás estampadas y blancas, idem bordadas, al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados y adamsados de 7 á 9 cuartas, corbatas de seda para hombre, pañuelos mosolina, lana de 6 á 9 cuartas, percal blanco liso y con dibujos, bujias espelma de 4 á 6 en libra, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

También se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

INTERESANTE.

Nueva Gramática latina, por el P. Fr. José Carrillo; notablemente reformada.—Aprobada por el Gobierno para texto.—Edicion de 1851. Véndese en la imprenta de Gelabert á 8 rs. encuadernado.

LA CONFIANZA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ESPLOSION DEL GAS, Autorizada por real orden de 16 setiembre de 1844 y decreto imperial de 23 abril de 1856. Establecimiento en Paris, calle Richelieu, núm. 102.

CAPITAL SOCIAL CUATRO MILLONES DE FRANCO.

Presidente del consejo de Administracion don EMILIO PEREIRE, oficial de la Legion de honor, presidente del consejo de Administracion del camino de hierro del Mediodia y administrador de la Sociedad del Crédito moviliario.

Director D. G. VERNEUIL.

La compañía la CONFIANZA asegura contra incendios y fuego del cielo los edificios, muebles, mercancías, cosechas, ganados, fábricas, fundiciones, y en una palabra; todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó perjudicar.

La creciente progresion de sus operaciones y el pronto pago de los siniestros atestiguan las garantías de esta Compañía, cuyo consejo de Administracion está compuesto de personas, cuya influencia y capacidad son bien notorios.

La Compañía está representada en Palma por D. EDUARDO DE FONTAINE, calle de la Concepcion número 59.

DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO

DE LAS MARAVILLAS,

establecido en la plaza de las Copinas, n.º 5, tienda de sedas.

Se ha recibido nuevamente una grande remesa de dibujos modernos y variados á precios muy equitativos.

También se ha recibido en el mismo depósito una partida de Guano de Sevilla superior y probado; cuyas buenas circunstancias le hacen preferible al del Perú, á 50 rs. quintal.

Memoria

sobre la descripcion, cultivo y aprovechamiento de las plantas sacarinas, tituladas Sorgo azucarado chino, Holco sacarino africano, y Holco sacarino tártaro, por

D. JULIAN PELLON Y RODRIGUEZ.

Se halla de venta en esta imprenta á 10 reales cada ejemplar. También se halla de venta semilla de Holco sacarino africano á 40 rs. libra —22 media y 12 el cuarteron.

Mr. Marignac

permanecerá en esta hasta el dia 12 del corriente mes. Tiene un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, marcos dorados, stereoscopos con magnificas vistas de grupos y paisajes; albums de letras ó muestras para escribir y de ornato, y mapas y atlas en castellano. También tiene alfombras que se vendian á 110 rs. y ahora á 70; y otras á 48 rs.—Se han hecho rebajas en los precios á fin de realizar dichos artículos cuanto antes.

Vive frente la cárcel número 2, y solo permanecerá en esta ciudad hasta mediados del presente mes.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Concluyendo en el presente mes el plazo que conceden los Estatutos á los señores suscritores para el pago de la anualidad de 1858, se previene á los mismos que los recibos que no se hayan retirado de esta oficina, situada en el Borne número 15 el dia 20; serán devueltos á la Direccion general como caducados.—El inspector subdirector principal.—Antonio Martinez Feliu.

AVISO

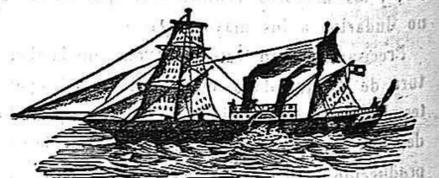
A LOS DORADORES Y LIBREROS.

Acaba de establecerse en esta capital José Ferrer batidor de oro y plata que ofrece los panes de estos metales á las personas que los consumen á precios módicos. Las cualidades de dichos metales serán buenas y sus colores finos. Vive en la Platería, número 17.

NOTA. El mismo batidor compra pergaminos viejos, como también libros antiguos cuyas hojas sean igualmente de pergamino.

INTERESANTE.

El oculista don Martin Francisco de Garbiso que el año cuarenta y nueve visitó esta capital, se halla actualmente en Barcelona y en breve llegará á esta ciudad. Lo que se avisa á las personas que padecen de la vista para su inteligencia.



El vapor correo El Rey D. Jaime II de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 8 del corriente á las cuatro de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copinas núm. 4.

SE VENDE Ó SE CAMBIA CON OTRA EN el recinto de esta ciudad, la casa de madera existente en la cuesta de la Pescaderia nueva. Para su ajuste ó arreglo de este negocio podrán avisarse con don Vicente Sendra que vive en la plaza de las Copinas.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT editor responsable.